

Cuentas & Pósito =
Cuentas & Comunas =
En Loxca en el día
mejor año dho. Loel
es, hizo saber este
deuto y en breve
el papel que en el
se renuncia a fran,
Ant. Cabrera conta
dor desta Zid. en su
persona el qual se
entregó del y gir
mo su recibio de que
do y fee =

Jabun de Alcalá
de

Donativo =

el dho papel adho. Procurador general a fin
de que lo notizase a la Zid. para que entendida
de su contenido ponga cobro al referido Caudal =
ya mismo dho. ponía en notiziad a la Zid. como
las Cuentas del Caudal del Pósito estan en estado de
verse diaga y lo mismo las de Comunas por lo que
suplica a la Zid. Señale día para su reconocimiento,
y aprobacion = Lo que la Zid. entendida la propro
sición del Sr. D. Juan Ant. Ruiz Jimenez Proca
rador general = Visto el papel que en ella se renun
cia = Acordo que para el mes de Veinteydos del
corriente se traygan por el contador las Cuentas
de dho. Donativos de los años pasados de nueve
y diez y las que estan tomadas de los Caudales de
Pósito y Comunas de los años que cumplieron
en Veinteynuebe de Junio pasado de este
presente año para se le haga saber al contador
luego para que lo aprrompte y dho. papel se en
tregue adho. contador quien ponga recibio al Mar
gen de este libro =

El Sr. D. Pedro Joseph de Exea y Mula = Dijo
que en el Ayuntamiento, que esta Zid. se celebró
el día veinte de Junio del año pasado de sebe
cientos y catorze dió cuenta a esta Zid. con el
Sr. D. Juan, Garcia de Alcazar Regidor que
entonces era, de haber tomado las Cuentas al
Pedro Bernardo Equivros de Positano que
fue de los donativos de quarenta reales por
vezino de fin de año de sebecientos y doze y
principio del siguiente de treze las qual

